

La selección de alumnos en la Ley General de Educación

Juan Eduardo García-Huidobro
Universidad Alberto Hurtado
16 mayo 2007

Sumario

1. Texto: Artículo 11
2. Contexto de la discusión
3. ¿Qué bienes se está protegiendo?
4. Referencias empíricas
5. Razones para prohibir la selección
6. Argumentos pro selección
7. Financiamiento compartido y expulsión

Texto: Artículo 11 de la Ley

- Los establecimientos subvencionados: “deberán aceptar a todos los alumnos que postulen al primer y segundo nivel (...) de la educación parvularia y desde 1º hasta 8º año de la EGB, dentro de las capacidades autorizadas que tenga el establecimiento.”
- Si hay más postulantes que cupos: el “proceso de selección (...) en ningún caso podrá considerar la situación económica o social del postulante, su rendimiento escolar pasado o potencial, el estado civil, escolaridad o religión de los padres, el origen étnico del postulante, ni otro criterio que permita la discriminación arbitraria de éste. (...) las vacantes sólo podrán asignarse por prioridad familiar o, en última instancia, por sorteo, sin perjuicio de las discriminaciones positivas establecidas por ley.”
- Al postular a un establecimiento: “existirá una aceptación de los padres y apoderados del proyecto educativo y del reglamento del establecimiento.”

Contexto de la discusión

- Discusión pobre: No ha habido mirada de conjunto. No se ha ido más allá del texto: ¿Por qué estamos hablando del lucro y de la selección?
 - 1ro. Se ha focalizado en dos temas: lucro, selección.
 - 2do. Se ha señalado que esos temas no tienen nada que ver con calidad.
 - 3ro. Se concluye que Ley no tiene nada que ver con calidad.
- En relación a la selección, la Ley no es explícita en los bienes que quiere promover
 - no conecta los medios a los fines buscados
 - no muestra contradicción entre educación democrática y segmentación,
 - ni entre libertad de enseñanza y selección

¿Qué bienes se está protegiendo?

- Punto de partida: Concepción “ético/política” de educación democrática como educación igualitaria.
 - Democracia = construcción social; orden autofundado por los ciudadanos: *"El orden de los hombres no depende de los dioses, depende de los hombres"* (Grecia Antigua, 504 a.c.).
 - La democracia es un invento. Y por ser una creación, es necesario enseñarla y es necesario aprenderla. Orden educativo que la enseñe...
 - Lo público es aquello que conviene a todos de la misma manera para su dignidad. Principio de la igual libertad (Rawls)

¿Qué bienes se está protegiendo?

- Igualdad de la educación, dos momentos:
 - Educación general u obligatoria: busca “igualdad de resultados”: debe entregar a todos/as en el mayor nivel posible un conjunto de destrezas culturales necesarias para vivir y actuar hoy en sociedad: libertad, productividad y democracia. No tiene sentido la selección (es bien común y primario).
 - Educación especializada: debe propender a la diferenciación de modo que todas las necesidades sociales sean servidas del mejor modo. Ese es el momento de la selección en la que debe haber “igualdad de oportunidades” y atención al bien común. (Principio de la diferencia, Rawls)

¿Qué bienes se está protegiendo?

- La integración y la mixtura social en la escuela es un “bien público”, por tanto un sistema de educación democrático debe evitar la segmentación.
 - Finalidad cívica de la escuela (paso de lo privado a lo público; de lo particular e individual a lo general y colectivo) exige mixtura social.
 - Sociedad de iguales, tolerante, respetuosa de todos, acepta las diferencias, inclusiva → se construye en / desde la escuela: si tengo una escuela segmentada, diferenciadora, de clases esa escuela no “educa” a una sociedad de “iguales”.

¿Qué bienes se está protegiendo?

- La libertad de enseñanza, entendida como la posibilidad de los padres de elegir la escuela de sus hijos, es un derecho de todos.
→ La no selección expande esta libertad, la democratiza.
- El derecho a la educación, ya que cuando en la selección “se castiga” al menor por características ajenas a él (Dante Contreras) o por su historia familiar (Carlos Peña) ella es un acto de discriminación.

La selección existe

- (1) Los colegios particulares subvencionados escogen a sus alumnos: más de la mitad (55%) de sus estudiantes debió someterse a un proceso de selección al ingresar. Los criterios: nivel de habilidades del niño (48%), característica de la familia (23%) y credo religioso que profesan (19%).
- (2) La brecha entre los resultados de colegios particulares y municipales desaparece cuando se elimina la selección. En suma, los buenos resultados académicos no son por méritos pedagógicos, sino por haber desechado a los estudiantes más débiles.
- (3) Mientras más alto es el nivel socioeconómico de los alumnos, mayor es la selección: el 73% de los alumnos del estrato de mayores ingresos pasó por este mecanismo.

La segmentación existe

- Un 30% de la matrícula es clasificada como vulnerable (Mineduc) : alumnos que viven en un entorno desfavorable para su educación.
 - El 75% de ellos asiste a escuelas municipales, sólo un 25% lo hace a colegios particulares subvencionados.
 - el sector particular subvencionado se encuentra internamente mucho más segregado: los alumnos pobres están concentrados en unos pocos colegios: casi la mitad de los alumnos de colegios particulares subvencionados no tienen ningún compañero de escasos recursos, mientras esta cifra es sólo 3% en el sector municipal. (Gregory Elacqua)

¿Dónde están los alumnos?

Segmentación

GRUPO SOCIOECONÓMICO	ESTUDIANTES				
	TOTAL		DEPENDENCIA		
	Nº	%	% MUN	% PSUB	% PPAG
BAJO	20.769	8 %	6 %	2 %	-
MEDIO BAJO	75.321	29 %	24 %	6 %	-
MEDIO	95.138	37 %	17 %	20 %	-
MEDIO ALTO	46.420	18 %	2 %	16 %	-
ALTO	18.392	7 %	-	1 %	6%
TOTAL NACIONAL	256.040	100 %	48 %	45 %	7%

Razones para prohibir la selección

- La presentación de antecedentes anteriores nos orienta a buscar razones en torno a cuatro “bienes”:
 1. lograr una educación democrática igualitaria
 2. preservar un razonable nivel de mixtura social
 3. expandir la libertad de enseñanza
 4. garantizar a todos un igual derecho a la educación
- Profundicemos:
 - ¿Qué argumentos se han dado?
 - Y ¿cómo se han expresado estos argumentos?
 - ¿Cómo se han relacionado con una educación de calidad para todos?

Argumentos contra la selección

1. El “posible bien” de una escuela de élite contrasta con el “ostensible mal” de una escuela basurero.
 - Concentración de pobreza + selección → cultura fatalista
 - Los más bajos logros de Chile se concentran en los establecimientos con población escolar de bajos recursos.
 - Selección agudiza esta concentración
 - Efectos psicosociales fuertes: sobre profesores y alumnos (Ej. "clase basura" y violencia escolar en Francia)
 - Escuelas con más mezcla social: escenario es mucho más favorable para el aprendizaje de los pobres.
(Evidencia contundente de Chile y otros países, PISA).
 - Sin políticas de integración social difícilmente tendremos mejor calidad de los aprendizajes. (Iván Ortiz)
La selección de alumnos impide mejorar la calidad y equidad de nuestro sistema escolar. (Gregory Elacqua)

Argumentos contra la selección

2. La selección inhibe el verdadero mejoramiento.

- Argumento desde la lógica “competitiva” de sistema educacional chileno.
 - Si se permite selección y hay incentivos para mostrar buenos resultados, los colegios se van a esforzar por seleccionar a los mejores alumnos, en lugar de invertir recursos en innovar y mejorar sus procesos e insumos educativos (tareas más costosas y difíciles). (Dante Contreras; Gregory Elacqua).
- Los establecimientos particulares subvencionados que tienen buenos procesos, no se verán afectados por la eliminación de la selección. (Pablo González)

Argumentos contra la selección

3. La no selección mejorará la equidad al promover la libertad de elección de las familias más pobres.

- Los procesos rigurosos de admisión excluyen a muchas familias pobres de los colegios de calidad.
(Gregory Elacqua)
- Un ejemplo:
el sector que ofrece la mejor calidad en educación, según la investigación, son los colegios católicos. Sin embargo, el sector católico, en la práctica, casi no matricula a alumnos de escasos recursos. Según las cifras oficiales, sólo un 6% de los alumnos de escasos recursos está en colegios católicos subvencionados, la mayoría de ellos concentrados en unos pocos establecimientos

Argumentos contra la selección

4. **La no selección permite que en toda clase de escuelas haya personas con “voz” en la sociedad.**
- En sociedades tan altamente desiguales como la chilena, en la que la influencia social es también muy desigual “La segmentación (...) priva a la educación pública del interés y apoyo directo de aquellos que tienen ‘voz’ en la sociedad, lo que contribuye a ampliar la brecha de calidades educativas” (CEPAL, 2000)

Argumentos contra la selección

5. Sin selección ¡todos los alumnos ganan!

- Los estudiantes pobres ganan al tener pares con más cultura letrada cultural y aprenden menos en colegios segregados.
- La integración ofrece acceso a redes sociales que antes no estaban disponibles para los estudiantes pobres.
- La integración beneficia a los niños que provienen de familias pudientes sin perjudicar su rendimiento. Les permite conocer su sociedad, disminuir sus prejuicios y abrirse a un entorno de vida más real y pluralista.
- La integración la educación ciudadana (democrática, cívica). La escuela puede ser la primera y fundante experiencia de lo público.

Argumentos contra la selección

6. Por último, valga la historia. Siempre los sistema educativos han luchado contra la segmentación (o por la mixtura social).

- Desde Aristóteles: tensión familia-estado. Flija “lo mejor” para sus hijos. Estado educación de la ciudadanía.
- En la mayor parte del mundo todavía se liga lugar de residencia con escuela que le corresponde al niño (Carte scolaire); donde esto no pasa y los padres eligen (Holanda, Bélgica): preocupación y medidas estatales para controlar tendencias a la segmentación.

Argumentos pro selección

1. Medida ineficaz: (Brunner) No conduce a mejorar la calidad; sólo crea un espejismo de mayor equidad.
¡No argumenta!
2. Valor de la Meritocracia → los “liceos emblemáticos” serían ascensores sociales.
Su existencia modélica es un bien para toda la educación. Postergar la entrada de estudiantes a estos liceos afectará la calidad, nivelará para abajo y obligará a los mejores a permanecer toda su educación básica en escuelas mediocres.
Argumento de otro momento ¡La tendencia internacional es comenzar con selección meritocrática lo más tarde, en paralelo con “diversificación”!

Argumentos pro selección

3. Preservar particularidad de proyecto educativo: si se ofrece colegio católico, los padres esperan que todos lo sean y lo vivan. Velar por la comunidad de valores que los padres han preferido al elegir. Un Estado imparcial no debe suprimir una selección que aspira a preservar una comunidad de valores; atentaría contra la libertad de enseñanza. *¡Basta con que la familia que elige conozca proyecto educativo y se comprometa a respetarlo!*
4. Efecto pares no está suficientemente probado.(Beyer) *¡Pero evidencias van en dirección convergente!*

Nota: Ventaja del sorteo:

- Único sistema ciego a las influencias.
- Las familias sienten que tienen posibilidad de quedar en un colegio y no se autoexcluyen. Esto es bueno tanto para la equidad como para la productividad, ya que las escuelas van a tener que educar a quien llegue a su puerta, independiente de su capacidad.
(Gregory Elaqua)
- Sistema común en Estados Unidos y hace algunos meses debutó en Inglaterra (excepciones aceptadas en el Reino Unido: prioridad a los niños con necesidades especiales de educación y a aquellos que ya poseen hermanos en el establecimiento).

Nota: Desventaja del sorteo:

- Uno, el azar inhibe y distorsiona el esfuerzo y los motivos meritocráticos de los estudiantes y sus familias (Brunner). *En el otro extremo del sistema, el de los no seleccionados, las consecuencias socioafectivas son demoledoras...*
- Dos, empuja a los padres (en condiciones de hacerlo) a gastar tempranamente en la educación extraescolar de sus hijos, con el fin de prepararlos para la selección universitaria. La lotería se transforma en un costoso y prolongado preuniversitario (Brunner) *Imposible evitar que las familias con recursos paguen por servicios extras para sus hijos, pero sus hijos ya no crecerán en un “guetto”*

¿Por qué hasta octavo?

- Posible explicación: fin de educación “básica común” y comienzo de la diversificación. De verdad ese fin está en segundo medio y el fin de la educación obligatoria en cuarto medio.
- Lo más coherente y conveniente desde el punto de vista equidad: fin de educación obligatoria.
- Va contra un cierto “sentido común” nacional
→ esto sería lo posible.

¿Y la expulsión? ¿y el financiamiento compartido?

- Son dos poderosas causas de segmentación que completan la “selección” al ingreso.
- Financiamiento compartido:
 - Es el principal motivo de segmentación, por tanto, si se valora integración y mixtura social, hay que suprimirlo por los mismos argumentos contra la selección
 - Una cuota, por chica que sea, es un claro mecanismo de cierre
 - Supongo que ley que trate el financiamiento buscará fórmula (progresiva) para discontinuarlo.

¿Y la expulsión? ¿y el financiamiento compartido?

Razones para limitar las expulsiones:

1. Tipo de contrato: implícitamente “acuerdo” para acompañar a niño/niña en su desarrollo escolar
2. Parecido a la selección: si hay niños/as con mayores dificultades es mejor que estén repartidos a que estén concentrados en un establecimiento
3. Repetición es caso especial:
 - es un remedio (no un castigo); es natural que quien prescribe el remedio lo supervise y administre;
 - no es nunca sólo culpa del alumno(a), sino también de la escuela.

¡Hay todavía aspectos que quedan por precisar: motivos de conducta!

“Quiero vivir en un mundo
donde los seres sean solamente
humanos,
sin más títulos que ése,
sin darse en la cabeza con un regla,
con una palabra,
con una etiqueta...

Quiero que la gran mayoría,
la única mayoría,
todos,
puedan hablar, leer, escuchar,
florecer”

PABLO NERUDA

Confieso que he vivido



La noche de los pobres. Diego Rivera